



Para el Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras la moderación del crecimiento de los precios en agosto es un dato positivo.

# Las Cámaras prevén una moderación paulatina de los precios a final de año

## Es esencial reducir nuestro elevado diferencial de precios con la zona euro

Para el Servicio de Estudios del Consejo Superior de Cámaras la moderación del crecimiento de los precios en el mes de agosto hasta el 4,9% es un dato positivo que refleja la tendencia que se espera para los próximos meses. La inflación subyacente se mantiene en el 3,5% por debajo del índice general, y con expectativas de contención.

Durante el mes de agosto han sido los componentes que utilizan el petróleo como materia prima los que mayores correcciones en los precios han registrado. En efecto, los carburantes y combustibles, así como el transporte o la vivienda han anotado importantes caídas de precios, a los que se han unido las moderaciones de precios del periodo de rebajas estival, principalmente en el vestido y calzado.

### Perspectivas de moderación

La cotización del crudo en los mercados internacionales y su paulatina traslación a los precios energéticos internos, junto con la moderación de la actividad económica serán las bases en

las que se fundamentará la contención del IPC en los próximos meses y que, a juicio de las Cámaras, terminará el ejercicio por debajo del 4%. Igualmente, desde el mes de septiembre actuará de manera favorable el efecto base del fuerte incremento de los precios de los alimentos y la energía del pasado ejercicio. Para que la contención de precios se refleje con mayor intensidad, es muy importante evitar que aparezcan efectos de "segunda ronda" no sólo en otros productos o servicios sino también en las expectativas de los agentes económicos (espirales precios-salarios) y que podrían limitar la moderación de los precios.

### Propuestas

Para las Cámaras, es esencial a la vista de la complicada situación económica establecer con celeridad políticas que contribuyan a reducir nuestro elevado diferencial de precios con la zona euro y que impulsen la competitividad de nuestras empresas.

Fuente: Consejo Superior de Cámaras